

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 1968

NUM. 188

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Valencia de Don Juan

EDICTO PARA LA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Términos municipales de Gordoncillo y Fuentes de Carbajal y Valderas

Débitos: Préstamos del Banco de Crédito Agrícola, con cargo a la recaudación de 1967

Don Félix Salán Gallego, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona expresada

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que se tramita por esta Recaudación contra don Casimiro Sánchez Martín y sus hijos, doña Aurora, don Victorino, don Juan, don Casimiro, don Cesáreo, don Carlos, don Luis-Miguel y doña Carmen Cruz Sánchez Pastor, para hacer efectivos débitos al Banco de Crédito Agrícola por el período, concepto y Ayuntamientos arriba expresados, se ha dictado, con fecha 12 del mes en curso, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes inmuebles que se describen, cuyo acto se celebrará:

Por fincas enclavadas en Término Municipal de Gordoncillo: Presidido por el Sr. Juez de Paz de Gordoncillo y en la Sala Audiencia de su Juzgado, el día 24 (veinticuatro) de septiembre de 1968, a las diez horas (10 de la mañana).

Por fincas enclavadas en Término Municipal de Valderas: Presidido por el Sr. Juez de Paz de Valderas y en la Sala Audiencia de su Juzgado, el día 25 (veinticinco) de septiembre de 1968, a las diez horas (10 de la mañana).

Por fincas enclavadas en Término Municipal de Fuentes de Carbajal: Presidido por el Sr. Juez de Paz de Fuentes de Carbajal y en la Sala Audiencia de su Juzgado, el día 25 (veinticinco) de septiembre de 1968, a las cuatro de la tarde.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS: TÉRMINO DE GORDONCILLO

1.^a—Fincas rústicas. Tierra a la Alameda. Polígono 6. Parcela 78. De 51,36 áreas. Linda: Norte, Olegario Cascón o Siro Cascón Valdés; Sur, partija de herederos de Severiana Serrano o Tito Valdés Vasco; Poniente, Victorina Alonso o Emilio Rodríguez Cantarino, y Norte, herederos de Emeterio Gutiérrez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 25. Finca 4.544.

Capitalización, 3.520 pesetas. Valor para la primera subasta 2.347.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S. A. E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. c) La participación que sobre esta finca tiene don Juan Sánchez Pastor está gravada en unión de 183 más para responder de 188.585,47 pesetas sin distribuir la responsabilidad con anotación preventiva a favor de S. A. de Tractores Españoles. d) Con anotación de embargo practicada en virtud del procedimiento para el que se expide esta certificación.

2.^a—Fincas rústicas. Tierra a Juana Fierro o El Vago. Polígono 8. Parcela 126. De 34,25 áreas. Linda: Este, Crispulo Herrero o José Pastrana Sur, herederos de Pedro Velado o Argimiro M. de la Fuente, y Norte, herederos de Justo Vázquez o Argimiro M. de la Fuente. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 29. Finca 4.548.

Capitalización 3.400 pesetas. Valor para la primera subasta 2.267.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 657 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas anteriormente.

3.^a—Fincas rústicas. Tierra a Valdeflorado. Polígono 220. Parcela 163. De 22,05 áreas. Linda: Este, Ventura Merino González; Sur, Senda del Monte; Oeste, Gonzalo Brocos Gutiérrez, y Norte, Mauro Velado Pastrana. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 32. Finca 4.551.

Capitalización, 1.520 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.014 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 4.000 pesetas de principal, 900 de intereses y 400 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova S. A. E., para responder de 4.500 pesetas de principal, 145,50 de intereses y 400 de costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas anteriormente.

4.^a—Fincas rústicas. Tierra, al Cigal. Polígono 10. Parcela 32. De 67,05 áreas. Linda: Norte, Melecio Pastrana Serrano; Sur, cementerio; Oeste, camino del Cigal, y Norte, Melecio Pastrana Serrano. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 36. Finca 4.555.

Capitalización, 8.160 pesetas. Valor para la primera subasta, 5.440 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pesetas de principal, 1.125 de intereses y 500 para costas y gastos. b) Otra

hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

6.^a—Finca urbana. Huerta, situada en la Calle Real, núm. 31, que figura el número 201 del Registro Fiscal de Edificios y Solares, de 1.890 metros cuadrados, que linda: derecha, José Brocos; espalda, solitaria, e izquierda León Gutiérrez. En la actualidad se identifica de la siguiente forma: Huerta en la Calle Real, de 19,26 áreas. Linda: Este, Purificación Gutiérrez; Sur, Calle Real; Oeste, Candelas Gutiérrez, y Norte, Calle de la Solitaria. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 48. Finca 4.567.

Capitalización, 3.500 pesetas. Valor para la primera subasta 2.340 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 11.000 pesetas de principal, 2.475 de intereses y 1.100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 12.375 pesetas de principal, 400 de intereses y 1.100 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

7.^a—Finca rústica. Tierra a La Cañada o Camino de Valderas. Polígono 18. Parcela 97. De 7,20 áreas. Linda: Este, Modesto Díaz Caneja; Sur, Socorro Castañeda; Oeste, Crescenciano Merino Velado; Norte, camino de Valderas. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 50. Finca 4.569.

Capitalización, 500 pesetas. Valor para la primera subasta, 334 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 500 pesetas de principal, 112,50 de intereses y 50 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 562,50 pesetas de principal, 18,50 de intereses y 50 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

8.^a—Finca rústica. Tierra a San Roque. Polígono 8. Parcela 98. De 22,05 áreas. Linderos: Este, de José Pastrana Pastrana; Sur, María Pastrana Jano; Oeste, Teodosio Martín, y Norte, Mauro Velado Pastrana. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 51. Finca 4.570.

Capitalización, 2.680 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.787 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor de Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.500 pesetas de principal, 337,50 de intereses y 150 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.687,50 pesetas de principal, 54,50 de intereses y 150 para costas y gastos. Y

las anotaciones preventivas citadas.

9.^a—Finca rústica. Tierra a San Roque. Polígono 8. Parcela 101. De 21,40 áreas. Linda: Este, Emeterio Gutiérrez Blanco; Sur, María Pastrana hijos de Victorina Cascón; Oeste, hijos de Victorina Cascón, y Norte, Tomasa Burón Gallego. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 52. Finca 4.571.

Capitalización, 2.520 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.680 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.000 pesetas de principal, 450 de intereses y 200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.650 pesetas de principal, 72,75 de intereses y 200 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

10.—Finca rústica. Tierra llamada El cabildo pequeño. Polígono 18. Parcela 41. De 59,50 áreas. Linda: Este, Germán García Luengos; Sur, Rosario Quintero Lozano; Oeste, Valentina Díaz Gutiérrez, y Norte, Angela Castañeda Pastrana. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 59. Finca 4.578.

Capitalización, 6.020 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.014 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pesetas de principal, 1.125 de intereses y 500 por costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

11.—Finca rústica. Tierra al Camino de Castrillo o la Alameda. Polígono 6. Parcela 48. De 49,50 áreas. Linda: Este, Paz Quintero—viuda de Valdés—; Sur, Donatila Paramio Pastrana; Oeste, camino de Castilfalé, y Norte, Alberto Prieto Ferreras. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 61. Finca 4.580.

Capitalización, 6.020 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.014 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 4.000 pesetas de principal, 900 de intereses y 400 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 4.500 pesetas de principal, 145,50 de intereses y 400 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

12.—Finca rústica. Tierra a Viñola. Polígono 10. Parcela 27. De 64,20 áreas. Linda: Este, camino de la Unión; Sur, Gonzalo Brocos Gutiérrez; Oeste, Francisquita Gutiérrez García, y Norte, Modesto Díaz Cane-

ja. Inscrita en el Tomo 1.098, Libro 27. Folio 65. Finca 4.584.

Capitalización, 6.860 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.754 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 7.000 pesetas de principal, 1.575 de intereses y 700 para costas. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 7.875 pesetas de principal, 254,50 de intereses y 700 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

13.—Finca rústica. Huerta, llamada La del Pozo Pernia. Polígono 18. Parcela 36. De 72,90 áreas. Linda: Este, casco urbano; Sur, casco urbano; Oeste, reguera, y Norte, camino de Gordoncillo a Valderas. La anterior finca solamente, en cuanto a la mitad indivisa. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 76. Finca 4.595.

Capitalización, 4.820 pesetas. Valor para la primera subasta 3.214 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 47.500 pesetas de principal, 16.787,50 de intereses y 4.750 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 53.437,50 pesetas de principal, 1.728,05 de intereses y 4.750 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

15.—Finca rústica. Tierra a Carrealvires. Polígono 6. Parcela 246. De 25,78 áreas. Linda: Este, Jesusa Cascón Pastor; Sur, camino de Castilfalé; Oeste, camino de Castilfalé, y Norte, camino de Castilfalé. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 80. Finca 4.599.

Capitalización, 9.320 pesetas. Valor para la primera subasta, 6.214 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.000 pesetas de principal, 450 de intereses y 200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.250 pesetas de principal, 72,75 de intereses y 200 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

16.—Finca rústica. Tierra a la Senda de Labranzos. Polígono 4. Parcela 43. De 48,15 áreas. Linda: Este, Germán García Luengos, Sur, Senda de Los Labranzos; Oeste, Mariano Castañeda García, y Norte Juliano Fernández Martínez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 81. Finca 4.600.

Capitalización, 24.920 pesetas. Valor para la primera subasta, 16.614 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gra-

vada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 8.500 pesetas de principal, 1.912,50 de intereses y 850 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 9.562,50 pesetas de principal, 309 de intereses y 850 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

17.—Finca rústica. Tierra a Valdeflorido. Polígono 19. Parcela 188. De 90,45 áreas. Linda: Este, común de vecinos; Sur, Francisco Cascón Paramio; Mariano Velado Pastrana, y Norte, senda del Monte o Valdeflorido. Inscrita en el tomo 1.098. Libro 27. Folio 83. Finca 4.602.

Capitalización, 28.860 pesetas. Valor para la primera subasta, 19.240 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca del Banco de Crédito Agrícola para responder de 16.000 pesetas de principal, 3.600 pesetas de intereses y 1.600 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 18.000 pesetas de principal, 582 de intereses, y 1.600 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

18.—Finca rústica. Tierra a Valdeobos. Polígono 7. Parcela 202. De 54 áreas. Linda: Norte común de vecinos; Sur, herederos de Victoriana Alonso Cascón; Oeste, Gregorio Cascón Alvarez, y Norte, herederos de Victorina Alonso García. Inscrita en Tomo 1.098. Libro 27. Folio 84. Finca 4.603.

Capitalización, 6.580 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.387 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 9.000 pesetas de principal, 2.025 de intereses y 900 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 10.125 pesetas de principal, 327 de intereses y 900 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

19.—Finca rústica. Tierra a Valdeobos. Polígono 8. Parcela 318. De 64,20 áreas. Linda: Este, Villalobos; Sur, Jerónimo Pastor; Oeste, Gabriel Alonso, y Norte, Gabriel Alonso. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 88. Finca 4.607.

Capitalización, 2.560 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.707 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 6.000 pesetas de principal, 1.350 de intereses y 650 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 6.650 pesetas de principal, 218 de intereses y 600 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

20.—Finca rústica. Tierra al sitio de La Cañada. Polígono 18. Parcela 136. De 20,25 áreas. Linda: Este, Gregorio Cascón; Sur, David de la Iglesia; Oeste, Juliano Fernández, y Norte, herederos de Fincas Grandes del Vasco. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 89. Finca 4.608.

Capitalización, 10.480 pesetas. Valor para la primera subasta, 6.987 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor de Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.000 pesetas de principal, 450 de intereses y 200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.250 pesetas de principal, 72,75 de intereses y 200 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

21.—Finca rústica. Tierra a Valdeasno o El Hoyo. Polígono 21. Parcela 134. De 40,50 áreas. Linda: Este, herederos de Crisógono Velado de Abajo; Sur, Agustín Paramio García; Oeste, Victoriano Alonso, y Norte, Victoriano Alonso Alonso. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 90. Finca 4.609.

Capitalización, 4.940 pesetas. Valor para la primera subasta, 3.294 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.500 pesetas de principal, 562,50 de intereses y 250 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.812,50 pesetas de principal, 91 de intereses y 250 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

22.—Finca rústica. Tierra al pago de La Rodrigona, hoy Costana Mayor. Polígono 24. Parcela 65. De 2,20,95 hectáreas. Linda: Este, camino de Valderas a Valdemora; Sur, Filiberto Pastor Gutiérrez; Oeste, Victoriano Alonso Alonso, y Norte, Teodosio Pastor. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 98. Finca 4.617.

Capitalización, 114.360 pesetas. Valor para la primera subasta, 76.240 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 38.000 pesetas de principal, 8.550 de intereses y 3.800 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 42.750 pesetas de principal, 1.382 de intereses y 3.800 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

23.—Finca rústica. Tierra al Cigal. Polígono 10. Parcela 59. De 51,30 áreas. Linda: Este, Germán García Luengos; Sur, herederos de Emelina Cascón; Oeste, camino Cigal, y Norte, Teodosio Pastor Gutiérrez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 100. Finca 4.619.

Capitalización, 26.560 pesetas. Valor para la primera subasta, 17.707 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.500 pesetas de principal, 1.237,50 de intereses y 550 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 6.187,50 pesetas de principal, 200 de intereses y 550 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

25.—Finca rústica. Pedazo de terreno de erial y plantado de chopos, a Empresas o Manuesos. Polígono 12. Parcela 162. De 4,50 áreas. Linda: Este, río; Sur, río Cea; Oeste, río, y Norte, Emilio Pastor Gutiérrez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 105. Finca 4.624.

Capitalización, 2.400 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.600 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.000 pesetas de principal, 225 de intereses y 100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.125 pesetas de principal, 36,50 de intereses y 100 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

26.—Finca rústica. Tierra al pago de La Senda del Monte Pobladora o Valdeflorido. Polígono 19. Parcela 105. De 28,80 áreas. Linda: Este, Emeterio Gutiérrez, hoy, el mismo Blanco; Sur, Emilia García Ugidos; Oeste, Justo Tejedor García, y Norte, Emeterio Gutiérrez Blanco. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 108. Finca 4.627.

Capitalización, 7.380 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.920 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.500 pesetas de principal, 562,50 de intereses y 250 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.812,50 pesetas de principal, 91 de intereses y 250 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

27.—Finca rústica. Tierra a la Cuesta de Moreneja. Polígono 6. Parcela 223. De 29,25 áreas. Linda: Este Dionisio Fernández Cascón; Sur, Amparo Rodríguez Rueda; Oeste, Alejandro Pastor Cascón, y Norte, Gumerindo Crespo Martínez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 109. Finca 4.628.

Capitalización, 7.480 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.987 pesetas.

Cargas que la gravan: Esta gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pe-

setas de principal, 1.125 de intereses y 500 pesetas para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

28.—Finca rústica. Tierra al Camino de Mayorga, de Laguna o Villalobos. Polígono 9. Parcela 358. De 74,60 áreas. Linda: Este, Albino Serrano Pastrana; Sur, Doroteo Rodríguez; Oeste, Vidal Rico Gago, y Norte, camino de Mayorga. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 120. Finca 4.639.

Capitalización, 38.660 pesetas. Valor para la primera subasta 25.774 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 13.000 pesetas de principal, 2.925 de intereses y 1.300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 14.625 pesetas de principal, 473 de intereses y 1.300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

29.—Finca rústica. Tierra al Cabillo. Polígono 18. Parcela 58. De 56,60 áreas. Linda: Este, camino del Lagarto, Aureliano; Sur, Emeterio Gutiérrez; Oeste, Arsenio Pastrana Serrano, y Norte, Pedro Cascón Quintero. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 131. Finca 4.650.

Capitalización, 6.900 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.600 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 32.000 pesetas de principal, 7.200 de intereses y 3.200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 36.000 pesetas de principal, 1.164 de intereses y 3.200 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

32.—Finca rústica. Tierra al pago de Carrealvires. Polígono 32. Parcela 50. De 54,45 áreas. Linda: Norte, camino de Valdemorilla; Sur, Fidela Cascón; Este, Casilda Cascón Fernández, y Oeste, Justo Revilla Alonso. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 142. Finca 4.671.

Capitalización, 6.640 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.427 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pesetas de principal, 1.125 de intereses y 500 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

34.—Finca rústica. Tierra a Valdelobos. Polígono 6. Parcela 127. De

22,50 áreas. Linda: Norte, Dehesa de Castilfalé; Sur, camino de Valdemorilla; Este, Sibilia Pastor Fonseca, y Oeste, Liberio Pastor. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 148. Finca 4.667.

Capitalización, 2.740 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.827 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.000 pesetas de principal, 225 de intereses y 100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.125 pesetas de principal, 36,50 de intereses y 100 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

35.—Finca rústica. Tierra o viña, al pago de Valdecorrales o Camino de Castilfalé. Polígono 5. Parcela 38. De 19 aproximadamente. Linda: Norte, Mariano Velado Pastrana; Sur, Tiburcio Blanco; Este, camino de Castrillo o Castilfalé, y Oeste, Máximo Blanco Estébanes. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 149. Finca 4.668.

Capitalización, 4.380 pesetas. Valor para la primera subasta, 2.920 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

36.—Finca rústica. Tierra al pago de Valdeflorida, hoy viña. Polígono 19. Parcela 167. De 50 áreas. Linda: Este, Francisco Cascón, hoy Luis Cascón Pastor; Sur y Oeste, Tomasa Burón Gallego y término de Valdebras, respectivamente, y Norte, Bernardino Domínguez Burón. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 153. Finca 4.672.

Capitalización, 20.720 pesetas. Valor para la primera subasta, 13.814 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 9.000 pesetas de principal, 2.025 de intereses y 900 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 10.125 pesetas de principal, 327 de intereses y 900 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

37.—Finca rústica. Tierra al pago de Santa Marina. Polígono 19. Parcela 167. De 13,95 áreas. Linda: Norte, Mariano Velado Pastrana; Sur, Félix Fernández Fernández; Este, con el mismo, y Oeste, Elorentín López García. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 160. Finca 4.679.

Capitalización, 1.700 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.134 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.000 pesetas de principal, 225 de intereses y 100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.125 pesetas de principal, 36,50 de intereses y 100 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

38.—Finca rústica. Tierra a la Senda del Medio. Polígono 7. Parcela 31. De 10,80 áreas. Linda: Norte, camino de Castilfalé; Sur, Argimiro Morla González; Este, Mancio Fernández, y Oeste, Antonia Ferreras Fernández. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 163. vt.º. Finca 4.682.

Capitalización, 1.320 pesetas. Valor para la primera subasta 880 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.000 pesetas de principal, 225 de intereses y 100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.125 pesetas de principal, 36,50 de intereses y 100 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

39.—Finca rústica. Tierra al pago de Fontana. Polígono 3. Parcela 251. De 55,80 áreas. Linda: Norte, con Manuel González; Sur, Lorenzo Jaular Rocío; Este, Emerenciana González, y Oeste, Benigno Paramio. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 176 vto. Finca 4.685.

Capitalización, 6.800 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.534 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pesetas de principal, 1.125 de intereses y 500 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

40.—Finca rústica. Tierra al pago de Valdelobos. Polígono 8. Parcela 311. De 56,05 áreas. Linda: al Norte, Fidel Merino; Sur, Rafael Salgre Luengos; Este, con el mismo; Oeste, con Justino Fernández Prieto. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 171. Finca 4.690.

Capitalización, 14.400 pesetas. Valor para la primera subasta, 9.600 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 5.000 pesetas de principal, 1.125 de intereses y 500 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 5.625 pesetas de

principal, 182 de intereses y 500 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

41.—Finca rústica. Tierra al pago de la Erica. Polígono 21. Parcela 67. De 45,45 áreas. Linda: Norte, Amancio Fernández Crespo; Sur, Amador Gutiérrez Serrano; Este, con Jeremías Álvarez Tejedor; Oeste, con Constantino Pastrana Rueda. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 172. Finca 4.691.

Capitalización, 8.320 pesetas. Valor para la primera subasta, 5.547 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 4.000 pesetas de principal, 900 de intereses y 400 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 4.500 pesetas de principal, 145,50 de intereses y 400 para costas y gastos. Y las anotaciones preventivas citadas.

42.—Finca rústica. Tierra al pago de La Vita. Polígono 3. Parcela 17. De 23,85 áreas. Linda: Norte, Victoriana Alonso Alonso; Sur, Miguel García Herrero; Este, con senda de La Vita, y Oeste, con Victoriana Alonso Alonso. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 173. Finca 4.692.

Capitalización, 2.900 pesetas. Valor para la primera subasta, 1.934 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.000 pesetas de principal, 450 de intereses y 200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.250 pesetas de principal, 73 de intereses y 200 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

46.—Finca rústica. Tierra al pago del Cabildo. Polígono 18. Parcela 47. De 59,92 áreas. Linda: Este, Afrodiseo Pascual Álvarez; Sur, Amador Gutiérrez Serrano; Oeste, Anesio Pastrana Serrano, y Norte, Melecio Pastrana Fernández. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 190. Finca 4.709.

Capitalización, 6.420 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.280 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 33.000 pesetas de principal, 7.425 de intereses y 3.300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 37.125 pesetas de principal, 1.200,50 de intereses y 3.300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

47.—Finca rústica. Era, a la Vega del Huso. Polígono 11. Parcela 247. De 76,17 áreas. Linda: Norte, Gregorio del Valle, y Oeste, senda de las Zarzas. Esta era está formada por

las parcelas siguientes: a) Era de 14 áreas, a la Vega de Uso. Linda: Norte, Victorino Pastor Alonso; Sur, el mismo; Este, reguero, y Oeste, senda del camino y Victorino Pastor. b) Era de 9 áreas, a la Vega del Uso, que linda: al Este, con el reguero; Norte, Germán Pastor; Sur, Melchor Martínez, y Oeste, camino de servidumbre de la era. c) Una era en la Vega del Uso, de 15 áreas. Linda: Este, con el reguero; Sur, herederos de Peregrín Pastor; Oeste, los mismos, y Norte, reguero. d) Una era a la Vega de Uso, de 21,40 áreas, linda: Este, reguero; Sur, Victorino Pastor; Oeste, senda de servicio y Norte, carretera. e) La mitad proindivisa de una era a la Vega de Uso, que hace toda ella, 36,52 áreas, linda: Este, reguero; Sur, Victorino Alonso; Oeste, senda de servicio, y Norte, Máximo Martínez. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 191. Finca 4.710.

Capitalización, 19.560 pesetas. Valor para la primera subasta, 13.040 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 19.000 pesetas de principal, 4.275 de intereses y 1.900 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 21.375 pesetas de principal, 691 de intereses y 3.300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

48.—Finca rústica. Tierra al Camino del Molino, o Las Corralonas. Polígono 9. Parcela 408. De 43,82 áreas. Linda: Este y Sur, con Gonzalo Brocos y Victoriano Pastor; Oeste, camino, y Norte, herederos de Victoriana Alonso. Inscrita al Tomo 1.098. Libro 27. Folio 195. Finca 4.714.

Capitalización, 8.020 pesetas. Valor para la primera subasta, 5.347 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 4.000 pesetas de principal, 900 de intereses y 400 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 4.500 pesetas de principal, 145,50 de intereses y 400 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

FINCAS ENCLAVADAS EN TERMINO MUNICIPAL DE VALDERAS

49.—Finca rústica. Tierra a la Senda del Lavadero. Polígono 42. Parcela 6. De 42,80 áreas. Linda: Este, Emilio Martínez; Sur, herederos de Rafael Hoyos; Oeste, senda, y Norte, Emilio Martínez. Inscrita en el Tomo 1.078. Libro 97. Folio 184. Finca 12.722.

Capitalización, 10.780 pesetas. Valor para la primera subasta, 7.187 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gra-

vada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 4.000 pesetas de principal, 900 de intereses y 400 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 4.500 pesetas de principal, 145,50 de intereses y 400 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

50.—Finca rústica. Tierra a la Laguna y término de Pobladura. Polígono 41. Parcela 19. De 8,56 áreas. Linda: Este, herederos de Doroteo Herrero; Sur, Castor Torres; Oeste, el mismo, y Norte, el mismo. Inscrita en el Tomo 1.078. Libro 97. Folio 86. Finca 12.723.

Capitalización 3.960 pesetas. Valor para la primera subasta, 2.640 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 1.000 pesetas de principal, 225 de intereses y 100 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 1.125 pesetas de principal, 36,50 de intereses y 100 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

51.—Finca rústica. Tierra, al camino de Valderas. Polígono 41. Parcela 94. De 46,08 áreas. Linda: Este, camino de Valdemora; Sur y Oeste, con los Justeles, y Norte, herederos de Castor Iglesias. Inscrita en el Tomo 1.078. Libro 97. Folio 187. Finca 12.724.

Capitalización, 9.340 pesetas. Valor para la primera subasta, 6.227 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses, y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

FINCAS ENCLAVADAS EN TERMINO MUNICIPAL DE FUENTES DE CARBAJAL

5.—Finca rústica. Prado, llamado del Medio o Retuerta. Polígono 7. Parcela 261. De 25,68 áreas. Linda: Este, reguero; Sur, Adolfo del Río Barrientos; Oeste, herederos de Antonio Morán, y Norte, Germán García Luengos, y reguero. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 46. Finca 4.565.

Capitalización, 11.660 pesetas. Valor para la primera subasta, 7.774 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 6.500 pesetas de principal, 1.462,50 de intereses y 350 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agrono-

va, S.A.E., para responder de 7.312,50 pesetas de principal, 236,50 de intereses y 750 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

24.—Finca rústica. Prado, a los de Retuerta. Polígono 7. Parcela 250. De 12,05 áreas. Linda: Este, reguero; Sur, herederos de Vicente Serrano y Emilio Pastor Gutiérrez; Oeste, herederos de Fabriciano Cascón, y Norte, Antonio López González. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 104. Finca 4.623.

Capitalización, 6.160 pesetas. Valor para la subasta, 4.107 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 pesetas de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

31.—Finca rústica. Prado al sitio de La Retuerta. Polígono 7. Parcela 258. De 7 áreas. Linda: Norte, Manuel Chicarro; Sur, Constantino Pastrana Rueda; Este, Reguera de la Retuerta, y Oeste, herederos de Antonio Morán. Inscrita en el Tomo 1098. Libro 27. Folio 135. Finca 4.654.

Capitalización, 3.460 pesetas. Valor para la primera subasta, 2.307 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 2.000 pesetas de principal, 450 de intereses y 200 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 2.250 pesetas de principal, 72,75 de intereses y 200 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

43.—Finca rústica. Prado al pago de Retuerta. Polígono 7. Parcela 243. De 13,95 áreas. Linda: Norte, con herederos de Antonio Morán; Sur, Rosario Quintero Serrano; Este, herederos de Flavio Hoyos, y Oeste, Constantino Pastrana Rueda. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 175. Finca 4.694.

Capitalización, 7.140 pesetas. Valor para la primera subasta, 4.760 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

44.—Finca rústica. Pradera a La Retuerta. Polígono 7. Parcela 323. De 13 áreas. Linda: Este, herederos de Manuel Casado; Sur, herederos de

Pedro Cascón; Oeste, Esteban Rico, y Norte, Francisco Blanco. Inscrita en el Tomo 1.098. Libro 27. Folio 182. Finca 4.701.

Capitalización, 7.600 pesetas. Valor para la primera subasta, 5.067 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 3.000 pesetas de principal, 675 de intereses y 300 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S.A.E., para responder de 3.375 pesetas de principal, 109 de intereses y 300 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

45.—Finca rústica. Prado a La Retuerta. Polígono 7. Parcela 310, de 34,24 áreas. Está formada por las parcelas siguientes: Un prado de 8,56 áreas. Linda: al Este, con tierras de la Iglesia; Sur y Norte, con prado de Victorino Pastor, y Oeste, con el reguero. Otro de 17,12 áreas, linda: Este, con Los Barreales; Sur, Victorino Pastor; Poniente, reguero, y Norte, hros. de Timoteo Pastrana, y otro de 8,56 áreas, linda: Este, Timoteo Pastrana y Los Barreales; Sur, Timoteo Pastrana; Oeste, reguero y Victorino Pastor, y Norte, el mismo Victorino. Inscrita en el tomo 1.098. Libro 27. Folio 185. Finca 4.704.

Capitalización 47.660 pesetas. Valor primera subasta 31.774 pesetas.

Cargas que la gravan: Está gravada con las siguientes: a) Una hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola para responder de 8.000 pesetas de principal, 1.800 de intereses y 800 para costas y gastos. b) Otra hipoteca a favor de Agronova, S. A. E. para responder de 9.000 pesetas de principal, 291 de intereses y 800 para costas y gastos. Y con las anotaciones preventivas citadas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—Los títulos de propiedad de los bienes inmuebles objeto de la subasta se consignan en cada una de las descripciones de las fincas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, será requisito indispensable, depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador actuante, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de las adjudicaciones deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA

1.^a—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su

defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

2.^a—Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentaran licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del valor líquido asignado a los bienes, se abrirá, acto continuo y por espacio de media hora, una segunda licitación con rebaja de la tercera parte, admitiéndose a su vez posturas por los dos tercios del nuevo tipo fijado.

3.^a—Que contra la Providencia acordando la subasta, podrán los deudores reclamar ante el Recaudador proveyente en el plazo de los ocho días hábiles o ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el de 15, también hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio.

4.^a—Los deudores que sean forasteros o desconocidos y no hayan designado personas que se encarguen de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios en igual caso, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104 del Estatuto de Recaudación).

Gordoncillo, 12 de agosto de 1968.—El Recaudador, Félix Salán Gallego.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 3858

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Valduviego

Esta Junta Vecinal saca a subasta el aprovechamiento de la caza existente en los terrenos catalogados de libre disposición, núm. 195, de la pertenencia de este pueblo, y que se celebrará el día 7 de septiembre próximo, a las doce horas, en el local de esta Junta y de acuerdo con las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la misma.

Valduviego, 17 de agosto de 1968.—El Presidente, Germán Aláez. 3890 Núm. 2902.—77,00 ptas.

Juntas Administrativas de los pueblos de Cifuentes de Rueda y Casasola de Rueda

Estas Juntas Administrativas sacan a subasta el aprovechamiento de los terrenos catalogados de monte de libre disposición números 165, 186, 167, 198, 179 y 181, de la pertenencia de estos pueblos y que se celebrará el próximo día 7 de septiembre a las trece horas, en el local de la Junta Administrativa de Cifuentes de Rueda, y de acuerdo con las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la misma.

Cifuentes de Rueda, 17 de agosto de 1968.—Los Presidentes, (ilegibles). 3889 Núm. 2901.—88,00 ptas.

vicios Hospitalarios y otras atenciones de dependencias y servicios provinciales.

Acordando diversas reducciones de pago de estancias en establecimientos hospitalarios, a familiares de los acogidos, de conformidad con los dictámenes que emite la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales de la provincia.

Aprobando abono de facturas presentadas por suministro de papel y sobres para la Imprenta Provincial.

Acordando adquisición de dos satélites para las lámparas operarias Boston a la casa Siemens Electromédica Española, S. A., con destino al Hospital General Médico Quirúrgico.

Autorizando abono de facturas por suministro de víveres al Colegio de Sordomudos de Astorga y otras atenciones.

Autorizando ingreso provisional en el Colegio "Santa María, Madre de la Iglesia" en Astorga, a varios niños subnormales, por cuenta de los fondos de la Corporación.

Haciendo adjudicación definitiva de remate en expediente de licitación de obras de reparación con doble riego de varios caminos vecinales de la provincia, a D. Germán Rodríguez Quintillán, en la cifra de 22.690.000 pesetas.

Acordando ejecución de obras de instalación de alumbrado en el fondo antiguo y archivo de la Institución Fierro.

Comunicando pasen reconocimiento médico los oficiales de encadenación propuestos por el tribunal calificador, para ocupar las plazas vacantes en los talleres de la Imprenta Provincial.

Aprobando propuestas de gasto cursadas por la Sección de Vías y Obras provinciales, para señalización de varios caminos vecinales. 1286

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de febrero de 1968

Acordando adquisición de varios ejemplares del libro del poeta leonés Antonio Pereira, titulado "Una ventana a la carretera", premio "Leopoldo Alas", con destino a la Biblioteca Regional.

Autorizando entrega de algunos muebles con destino a las Zonas Recaudatorias de Ponferrada-2.ª y Cistierna.

Disponiendo determinados cambios de elementos artísticos y decorativos en el Palacio Provincial y Hospital General.

Concediendo subvención para obras de reparación del cementerio de Riolago de Babia.

Acordando aprobación del expediente relativo a la creación de una filмотeca provincial, subvencionando para este fin la cifra de 40.000 pesetas.

Concediendo varias ayudas económicas para estudios, de conformidad a los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación, Deportes y Turismo.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta de la Junta Provincial de Menores.

Acordando que por la Sección de Arquitectura de la Diputación Provincial se ejecuten directamente las obras imprescindibles para acceso a la Sala de las Maravillas, en las Cuevas de Valporquero, con motivo de haber quedado desierto el concurso.

Autorizando ingreso provisional de varios enfermos y ancianos en establecimientos hospitalarios y benéficos, por cuenta de los fondos provinciales.

Cediendo a la Parroquia de Nuestra Señora del Mercado el altar lateral de la capilla del antiguo Hospicio.

Autorizando cesión por los Servicios Técnicos de Ganadería a la Residencia Infantil San Cayetano de un proyector de cine sonoro de 16 mm. marca "Debric", con sus correspondientes materiales.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de diversos caminos vecinales de la provincia.

Aprobando abono de varias facturas presentadas por gastos de estancias en establecimientos benéficos y docentes; materiales para talleres de la Residencia Infantil San Cayetano; víveres y medicamentos para Establecimientos provinciales; accesorios con destino al Parque Móvil Provincial; diversos gastos de seguros; y gastos de la oficina de

habilitación de material por suministros para oficinas y dependencias de la Diputación.

Aprobando abono de minuta de honorarios correspondientes a las obras de instalación de cocina de propano en el Hospital General.

Acordando diversas reducciones de pago de estancias a familiares de acogidos en establecimientos benéficos y docentes, de conformidad con dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Autorizando ingreso de varios menores en la Residencia Infantil San Cayetano, por fallecimiento de los padres y otras circunstancias, según dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Designando representante de la Corporación para recepción de las obras de un nuevo pabellón para la Beneficencia Municipal de León, a don Elías Álvarez Gutiérrez, Diputado provincial.

Aprobando abono de diversas facturas presentadas por material vario con destino a la Imprenta provincial y adquisición de vistas y postales de las Cuevas de Valporquero.

Autorizando abono de diversas facturas presentadas por la Farmacia C. Gordón y P. García, relativo a suministro de medicamentos para la Residencia Infantil San Cayetano.

Acordando ejecución inmediata de las obras de reparación de un trozo de muro de contención derrumbado recientemente, en el camino vecinal de Paradaseca a Villafranca del Bierzo.

1793

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de marzo de 1968

Autorizando jornada de horas extraordinarias al personal que presta servicio en el Colegio de Sordomudos de Astorga.

Aprobando abono de facturas por suministros a la Residencia Infantil San Cayetano, suscripciones de revistas con destino a Biblioteca Regional y Centro Coordinador así como material para reparaciones de caminos vecinales de la provincia.

Autorizando ingreso de varios menores en la Residencia Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 21 de agosto de 1968

2337

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de enero de 1968

Autorizando abono de minutas de honorarios profesionales por redacción de Proyectos de Abastecimiento de agua a Armunia; ídem a Villabalter y a Cebrones del Río.

Acordando prestar colaboración a la Exposición Nacional de Bellas Artes, instituyendo un premio en metálico.

Acordando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Concediendo ayuda económica para redacción de proyectos de urbanización de la plaza mayor de Torre del Bierzo; ampliación y reforma del alumbrado público de Torre del Bierzo; alcantarillado en Santa Cruz de Montes; abastecimiento de agua en fuentes públicas en San Andrés de las Fuentes.

Aprobando propuesta de adquisición de varios libros de notable interés, para la Biblioteca Regional de la Diputación.

Autorizando propuesta de obras necesarias de albañilería en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, para instalar un generador de vapor.

Acordando envío al Hogar Castellano-Leonés de Valencia, de unos murales con motivos de León y un lote de libros para la Biblioteca de aquella Entidad.

Autorizando ingreso provisional en el Sanatorio Psiquiátrico Santa Isabel, a varios enfermos mentales acogidos a la Beneficencia, por cuenta de los fondos de la Diputación.

Acordando se abonen facturas presentadas por el Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, por suministros efectuados a la Residencia Infantil San Cayetano.

Aprobando abono de diversas facturas por gastos a justificar, material vario con destino a la Habilitación, gastos de intereses y comisiones al Banco de Crédito Local de España, instrumental para los Ser-